



GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO

## BOLETIN DE PRENSA N° 161

Ambato, 23 de marzo de 2021

### **Municipalidad implementará un pórtico de seguridad en la calle Pérez Pazmiño**

La mañana de este martes 23 de marzo, moradores de la avenida Manuelita Sáenz y Pérez Pazmiño, junto a personal técnico de la Municipalidad de Ambato, mantuvieron una reunión para tratar sobre las acciones que se aplicarán en torno a la seguridad vial que requiere esta zona.

Los vecinos pidieron reforzar la señalización de tránsito, cambiar el sentido de la calle Pérez Pazmiño, haciéndola unidireccional hacia la parte superior de la pendiente (subida), además de la implementación de una barrera que impida la circulación de vehículos de alto tonelaje.

Al respecto, la Dirección de Tránsito implementará un pórtico con señalización informativa, a la altura del barrio Panorama del Sur, que regulará la altura y anchura máxima para el paso de automotores sobre la calle Pérez Pazmiño, que se instalará el próximo viernes 26 de marzo.

De este modo, se evitará la circulación de vehículos pesados que puedan ocasionar accidentes graves, como el ocurrido el último sábado en una vivienda del sector. También se ha designado un patrullero y un motorizado para realizar el control permanente durante las 24 horas del día.

Las direcciones de Tránsito y Planificación de la Municipalidad de Ambato, realizarán los análisis correspondientes para el mejoramiento de la vía y estudios que determinen la factibilidad de implementar vías perpendiculares a la calle Pérez Pazmiño, así como el cambio de sentido.

“Desde la Municipalidad estamos conscientes que es oportuno tomar acciones para prevenir futuros accidentes, es por eso que las decisiones deben ser técnicas”, mencionó el coronel Carlos Guerrero, director de Tránsito. La Dirección de Obras Públicas ejecutará los estudios para la colocación de un guarda vías sobre el parterre de la avenida Manuelita Sáenz y Pérez Pazmiño.

Participaron en la reunión representantes de la Unidad de Gestión de Riesgos, Tránsito, COMSECA, Obras Públicas, Dirección de Planificación y la Agencia de Orden y Control, quienes ejecutarán las acciones pertinentes para atender las necesidades de los moradores de esta parte de la ciudad.

### **Comunicación institucional**



**AMBATO**  
LA GRAN CIUDAD

**Dirección de  
Comunicación  
Institucional**

Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi  
GADMA SUR 032•997•800 EXT 7814